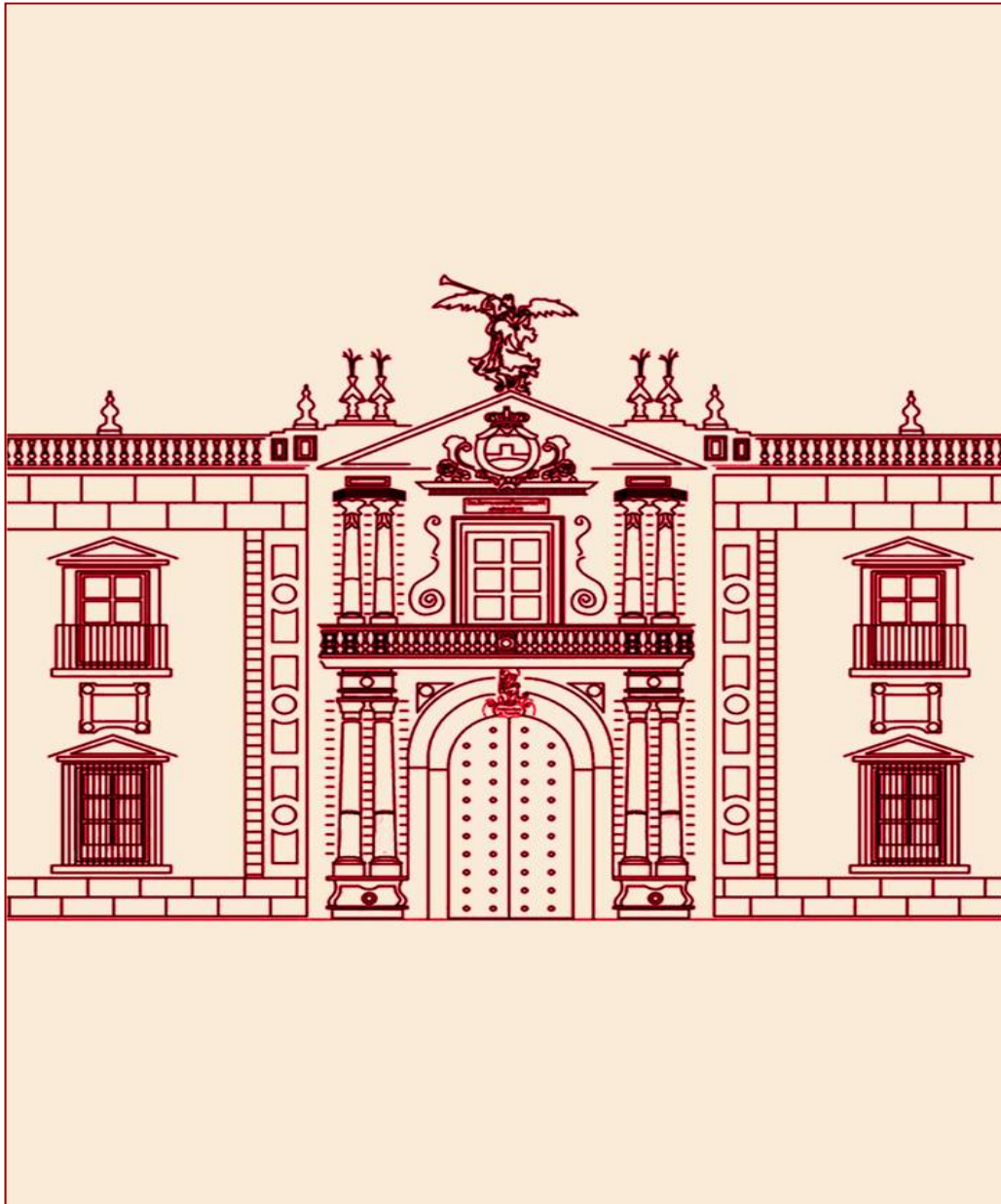
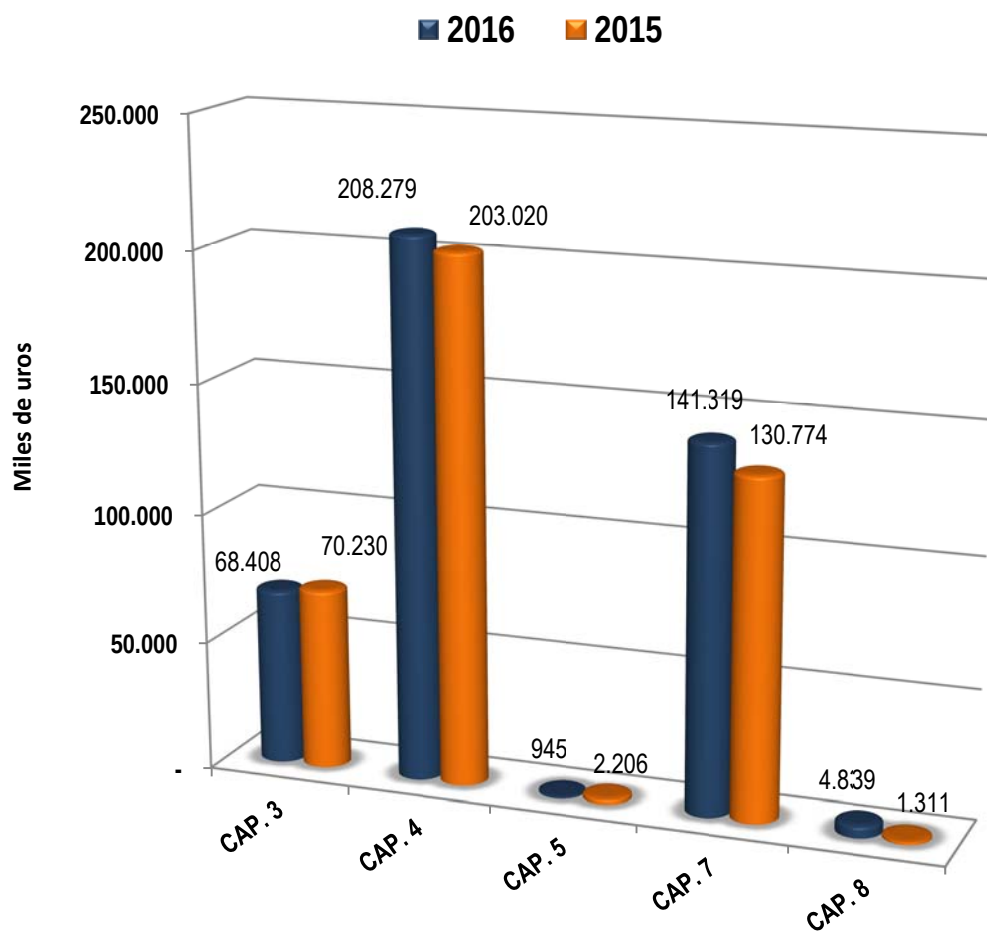




4. DETALLE EXPLICATIVO.
Presupuesto de Ingresos.

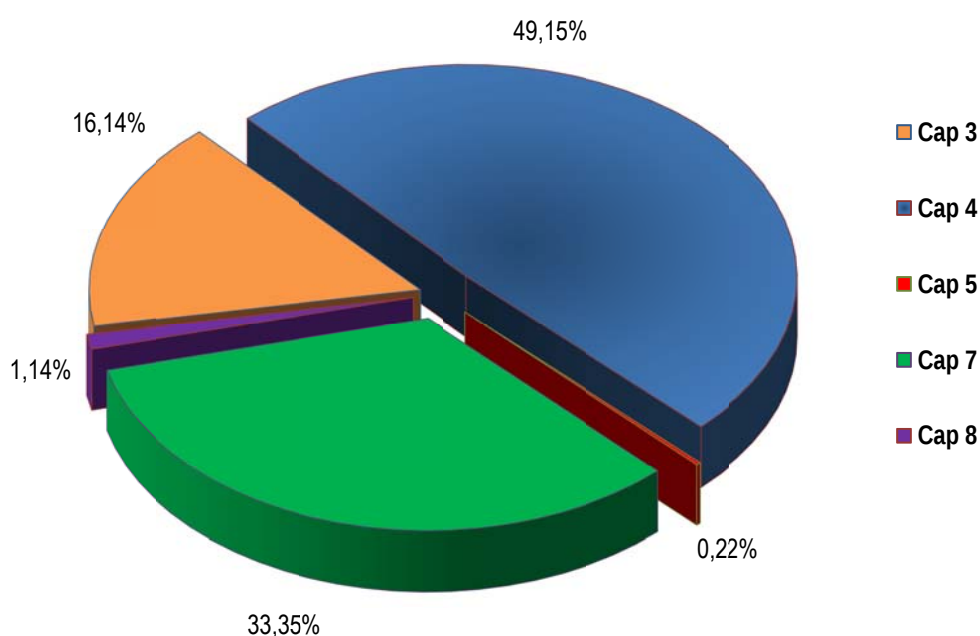
INGRESOS		Comparativa de Presupuestos			
		2016	2015	Diferencia	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	68.408.251	70.229.988	-1.821.737	-2,59
303	Tasas académicas	2.173.357	2.293.611	-120.254	-5,24
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	52.024.186	54.928.021	-2.903.835	-5,29
320	Derechos matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	8.663.630	7.489.830	1.173.800	15,67
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	20.000	18.500	1.500	8,11
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	733.522	789.208	-55.686	-7,06
324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	846.000	855.000	-9.000	-1,05
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	880.333	831.958	48.375	5,81
326	Servicios deportivos universitarios	1.600.000	1.550.000	50.000	3,23
329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	1.207.223	1.213.860	-6.637	-0,55
330	Venta de publicaciones propias	200.000	200.000	0	0,00
380	Reintegros de ejercicios cerrados	60.000	60.000	0	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	208.278.946	203.020.244	5.258.702	2,59
410	De Organismos Autónomos Estatales	1.926.514	1.539.774	386.740	25,12
421	Del Servicio Andaluz de Salud	3.073.392	2.972.447	100.945	3,40
450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	198.854.831	194.714.198	4.140.633	2,13
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	118.868	139.215	-20.347	-14,62
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	16.373	21.850	-5.477	-25,07
461	De Ayuntamientos	62.927	44.439	18.488	41,60
470	De entidades financieras	2.600.000	2.590.000	10.000	0,39
481	De instituciones sin fines de lucro	0	228.000	-228.000	-100,00
495	Otras Transferencias de la Unión Europea	1.603.441	679.221	924.220	136,07
497	Convenios internacionales de cooperación	22.600	91.100	-68.500	-75,19
5	INGRESOS PATRIMONIALES	945.369	2.205.601	-1.260.232	-57,14
520	Intereses de cuentas bancarias	5.000	20.000	-15.000	-75,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	6.500	70.000	-63.500	-90,71
551	De concesiones administrativas	362.869	380.601	-17.732	-4,66
599	Otros ingresos patrimoniales	571.000	1.735.000	-1.164.000	-67,09
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	141.319.199	130.773.617	10.545.582	8,06
700	De Ministerios con competencia en materia de Universidades	10.290.000	18.230.350	-7.940.350	-43,56
701	De otros Ministerios	105.000	55.000	50.000	90,91
710	De Organismos Autonomos Estatales	847.000	847.000	0	0,00
740	De Sociedades Mercantiles y otros Entes Públicos	370.000	155.000	215.000	138,71
750	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	128.355.000	109.949.242	18.405.758	16,74
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	166.449	158.870	7.579	4,77
759	De otras Comunidades Autónomas	0	20.000	-20.000	-100,00
781	De Instituciones sin fines de lucro	115.250	80.000	35.250	44,06
795	Otras transferencias de la Unión Europea	790.500	1.135.940	-345.440	-30,41
796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	280.000	142.215	137.785	96,88
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.838.853	1.310.889	3.527.964	269,13
821	Reintegro préstamos largo plazo personal	900.000	0	900.000	0,00
870	Remanente de Tesorería	3.938.853	1.310.889	2.627.964	200,47
TOTAL INGRESOS		423.790.618	407.540.339	16.250.279	3,99

COMPARATIVA INGRESOS 2016-2015



	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 7	CAP. 8
2016	68.408.251	208.278.946	945.369	141.319.199	4.838.853
2015	70.229.988	203.020.244	2.205.601	130.773.617	1.310.889

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016



Capítulos		Importe	%
3	Tasas y otros ingresos	68.408.251,00	16,14 %
4	Transferencias corrientes	208.278.946,00	49,15 %
5	Ingresos patrimoniales	945.369,00	0,22 %
7	Transferencias de capital	141.319.199,00	33,35 %
8	Activos financieros	4.838.853,00	1,14 %
Total		423.790.618,00	100,00 %

OPERACIONES CORRIENTES

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 3 al 5 los ingresos por operaciones corrientes.

El desglose de las operaciones corrientes atendiendo a la clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos es como se detalla a continuación:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>3</u>	<u>TASAS Y OTROS INGRESOS</u>	<u>68.408.251,00</u>
Importe de tasas, precios públicos y otros ingresos recibidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.			
ARTÍCULO	30	TASAS	2.173.357,00
Tributos exigidos por la Universidad que se satisfagan por la prestación de servicios y actividades realizadas por la misma, que tengan la consideración legal de tasas, y se determinen mediante Decreto del Consejo de Gobierno, conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.			
<u>Concepto</u>	<u>303</u>	<u>Tasas académicas</u>	<u>2.173.357,00</u>
Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.			
Subconcepto	303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	1.824.921,00
Subconcepto	303.01	Tasas académicas por servicios de Centros adscritos y vinculados.	348.436,00
ARTÍCULO	31	PRECIOS PÚBLICOS	52.024.186,00
Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios administrativos y académicos, y se determinen mediante Decreto de Consejo de Gobierno conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.			
<u>Concepto</u>	<u>312</u>	<u>Servicios académicos por enseñanzas regladas</u>	<u>52.024.186,00</u>
Ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios.			
Subconcepto	312.00	Servicios académicos de 1er y 2º ciclo en Centros propios	38.848.529,00
Subconcepto	312.01	Servicios académicos de 3er ciclo en Centros propios	1.785.829,00
Subconcepto	312.02	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	8.780.903,00
Subconcepto	312.03	Compensación matrículas por familias numerosas	1.815.007,00
Subconcepto	312.04	Compensación matrículas del personal propio	793.918,00

ARTÍCULO	32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.950.708
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos ni tasas.	
<u>Concepto</u>	<u>320</u>	<u>Derechos matrícula cursos y seminarios de enseñanzas propias</u>	<u>8.663.630,00</u>
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la Universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.	
Subconcepto	320.00	Estudios de Extensión Universitaria.	75.000,00
Partida	320.00.00	Cursos de Extensión Universitaria	45.000,00
Partida	320.00.01	Talleres del CICUS	30.000,00
Subconcepto	320.01	Cursos de Enseñanzas Propias	1.178.630,00
Partida	320.01.00	Matrículas Instituto de Idiomas	925.000,00
Partida	320.01.01	Matrículas Aula de la Experiencia	253.630,00
Subconcepto	320.03	Cursos de Postgrado.	5.000.000,00
Subconcepto	320.04	Cursos de Formación Continua.	1.270.000,00
Subconcepto	320.99	Otros cursos y seminarios	1.140.000,00
Partida	320.99.01	Matrículas Cursos de Extranjeros	1.050.000,00
Partida	320.99.99	Cursos y Seminarios. Otros	90.000,00
	320.99.99	Inscripción Alumnos Programa Study Abroad	90.000,00
<u>Concepto</u>	<u>321</u>	<u>Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc</u>	<u>20.000,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.	
Subconcepto	321.02	Espectáculos. Venta de entradas	20.000,00
	321.02	Venta de Entradas CICUS	20.000,00
<u>Concepto</u>	<u>323</u>	<u>Contratos art. 68/83 LOU</u>	<u>733.522,00</u>
		Ingresos derivados de la firma de contratos y cursos de especialización celebrados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.	
Subconcepto	323.00	Contratos	110.000,00
Subconcepto	323.99	Otros contratos art. 68/83 LOU	623.522,00
Partida	323.99.01	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de AICIA	110.000,00

Partida	323.99.03	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de FIUS	513.522,00
<u>Concepto</u>	<u>324</u>	<u>Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación</u>	<u>846.000,00</u>
		Ingresos generados por las unidades de apoyo a la investigación de la Universidad.	
Subconcepto	324.00	CITIUS. Servicios prestados	579.000,00
Subconcepto	324.01	Centro de Producción y Experimentación Animal	82.000,00
Subconcepto	324.02	Centro Andaluz de Metrología	185.000,00
	324.02	CAM. Servicios de Calibración	185.000,00
<u>Concepto</u>	<u>325</u>	<u>Derechos de alojamiento, restauración y otros</u>	<u>880.333,00</u>
		Ingresos generados por los servicios de alojamiento y restauración en colegios mayores y residencias universitarias y otros como consecuencia de su actividad.	
Subconcepto	325.00	Derechos de alojamiento colegios mayores y residencias universitarias	880.333,00
	325.00	Derechos de Alojamiento Colegio Mayor Hernando Colón	880.333,00
<u>Concepto</u>	<u>326</u>	<u>Servicios deportivos universitarios</u>	<u>1.600.000,00</u>
		Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.	
	326	Actividades del SADUS	1.600.000,00
<u>Concepto</u>	<u>329</u>	<u>Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios</u>	<u>1.207.223,00</u>
		Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los conceptos anteriores.	
Subconcepto	329.03	Cuotas asociaciones	7.000,00
	329.03	Cuotas Socios Antiguos Alumnos	7.000,00
Subconcepto	329.04	Préstamos interbibliotecarios	24.723,00
Subconcepto	329.05	Secretariado de Recursos Audiovisuales. Prestaciones	30.000,00
Subconcepto	329.06	Área Clínica de Podología	130.000,00
Subconcepto	329.07	Área prácticas clínicas de Odontología	975.000,00
Subconcepto	329.08	Patrocinio SADUS	40.500,00
ARTÍCULO	33	VENTA DE BIENES	200.000,00
		Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.	

Concepto	330	<u>Venta de publicaciones propias</u>	<u>200.000,00</u>
		Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.	
Subconcepto	330.00	Venta de libros y revistas	200.000,00
	330.00	Ventas Editorial Universidad de Sevilla	200.000,00
ARTÍCULO	38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	60.000,00
		Ingresos realizados en la Tesorería de la Universidad originados por reintegros por operaciones corrientes.	
Concepto	380	<u>De ejercicios cerrados</u>	<u>60.000,00</u>
		Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes a ejercicios cerrados.	
Subconcepto	380.00	Reintegro de pago directo cerrado	60.000,00
CAPÍTULO	4	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>208.278.946,00</u>
		Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.	
ARTÍCULO	41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	1.926.514,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.	
Concepto	410	<u>De Organismos Autónomos Estatales</u>	<u>1.926.514,00</u>
		Transferencias corrientes provenientes de Organismos Autónomos de carácter estatal.	
	410	Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	138.314,00
	410	Del SEPIE para Becas Erasmus	1.554.000,00
	410	Del SEPIE para Movilidad Erasmus	19.200,00
	410	Del SEPIE para Organización a la Movilidad	60.000,00
	410	Del SEPIE para el Programa Ciencias sin Fronteras	155.000,00
ARTÍCULO	42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.073.392,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social y del Servicio Andaluz de Salud.	
Concepto	421	<u>Del Servicio Andaluz de Salud</u>	<u>3.073.392,00</u>

Transferencias corrientes que la Universidad recibe del Servicio Andaluz de Salud.

Subconcepto	421.00	SAS. Plazas Vinculadas	3.073.392,00
-------------	--------	------------------------	--------------

ARTÍCULO	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	198.973.699,00
-----------------	-----------	---------------------------------	-----------------------

Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<u>Concepto</u>	<u>450</u>	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>198.854.831,00</u>
------------------------	-------------------	--	------------------------------

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades de la Junta de Andalucía.

Subconcepto	450.00	Financiación Operativa estructural	136.290.000,00
-------------	--------	------------------------------------	----------------

Subconcepto	450.01	Financiación Operativa vinculada a resultados	58.410.000,00
-------------	--------	---	---------------

Subconcepto	450.02	Para el Consejo Social	110.000,00
-------------	--------	------------------------	------------

Subconcepto	450.04	Apoyo a Prácticas en Empresa	1.020.554,00
-------------	--------	------------------------------	--------------

	450.04	Programa PRAEM	466.008,00
--	--------	----------------	------------

	450.04	Programa Apoyo a la Orientación e Inserción Laboral	438.045,00
--	--------	---	------------

	450.04	Fomento de la Cultura Emprendedora	116.501,00
--	--------	------------------------------------	------------

Subconcepto	450.06	Apoyo al Consejo Social	23.333,00
-------------	--------	-------------------------	-----------

Subconcepto	450.08	Apoyo a proyectos estudiantiles y movilidad	2.653.262,00
-------------	--------	---	--------------

	450.08	Ayudas a Discapacitados	102.354,00
--	--------	-------------------------	------------

	450.08	Ayudas al Estudio	750.908,00
--	--------	-------------------	------------

	450.08	Becas Erasmus	1.800.000,00
--	--------	---------------	--------------

Subconcepto	450.14	Apoyo espacio iberoamericano del conocimiento	19.000,00
-------------	--------	---	-----------

	450.14	Apoyo al Programa de Intercambio y Movilidad Académica	19.000,00
--	--------	--	-----------

Subconcepto	450.99	Otros Consejería con competencia en materia de Universidades	328.682,00
-------------	--------	--	------------

	450.99	Formación Continua del PAS	35.795,00
--	--------	----------------------------	-----------

	450.99	Subvención para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	292.887,00
--	--------	--	------------

<u>Concepto</u>	<u>451</u>	<u>De Otras Consejerías de la Junta de Andalucía</u>	<u>118.868,00</u>
------------------------	-------------------	---	--------------------------

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.

Subconcepto	451.00	De Presidencia y Administración Local	63.993,00
	451.00	Para el Centro de Documentación Europea	63.993,00
Subconcepto	451.04	De Fomento y Vivienda	54.875,00
	451.04	Para los Intereses por el Préstamo del ICO	54.875,00
ARTÍCULO	46	DE CORPORACIONES LOCALES	79.300,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.	
Concepto	460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	16.373,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Diputaciones y Cabildos Insulares.	
	460	Para el Aula de la Experiencia	16.373,00
Concepto	461	De Ayuntamientos	62.927,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Ayuntamientos.	
	461	Para el Aula de la Experiencia	62.927,00
ARTÍCULO	47	DE EMPRESAS PRIVADAS	2.600.000,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Empresas Privadas.	
Concepto	470	Entidades financieras	2.600.000,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Entidades Financieras.	
	470	Becas Banco Santander	100.000,00
	470	Contrato de Servicios Financieros	2.500.000,00
ARTÍCULO	49	DEL EXTERIOR	1.626.041,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.	
Concepto	495	Otras transferencias de la Unión Europea	1.603.441,00
		Recursos que reciba la Universidad de la Unión Europea.	
	495	De la EACEA para Proyectos Erasmus Mundus Ember	927.045,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Employ	22.635,00

	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Fair	4.052,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Arlekin	9.330,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Inchiipe	257.692,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Harmony	357.687,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Europe Sevilla	25.000,00
Concepto	<u>497</u>	<u>Convenios Internacionales de Cooperación</u>	<u>22.600,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad de aportaciones derivadas de convenios internacionales de cooperación.	
	497	De Convenios con Universidades Extranjeras para la Oficina de Relaciones Internacionales	22.600,00
<u>CAPÍTULO</u>	<u>5</u>	<u>INGRESOS PATRIMONIALES</u>	<u>945.369,00</u>
		Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad.	
ARTÍCULO	52	INTERESES DE DEPÓSITO	5.000,00
		Intereses que devenguen los depósitos efectuados por la Universidad.	
Concepto	<u>520</u>	<u>Intereses de cuentas bancarias</u>	<u>5.000,00</u>
		Intereses procedentes de depósitos en cuentas bancarias.	
ARTÍCULO	54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	6.500,00
		Ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión del uso o disfrute de los bienes inmuebles.	
Concepto	<u>541</u>	<u>Alquiler y productos de inmuebles</u>	<u>6.500,00</u>
		Ingresos derivados de la cesión en alquiler de inmuebles y, en general, todas aquellas rentas derivados de los mismos.	
Subconcepto	541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitarios	6.500,00
	541.02	Cesión de Espacios del CICUS	6.500,00
ARTÍCULO	55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	362.869,00
		Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.	

<u>Concepto</u>	<u>551</u>	<u>De concesiones administrativas</u>	<u>362.869,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.	
Subconcepto	551.00	Concesiones cafeterías	84.100,00
Subconcepto	551.01	Concesiones reprografía	43.752,00
Subconcepto	551.02	Concesiones máquinas expendedoras	1.000,00
Subconcepto	551.99	Otras concesiones administrativas	234.017,00
	551.99	Concesiones de Residencias Universitarias	168.600,00
	551.99	Concesiones de Guarderías Universitarias	20.031,00
	551.99	Concesiones de Comedores Universitarios	45.386,00
ARTÍCULO	59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	571.000,00
		Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en artículos anteriores.	
<u>Concepto</u>	<u>599</u>	<u>Otros ingresos patrimoniales</u>	<u>571.000,00</u>
		Ingresos patrimoniales no incluidos en conceptos anteriores.	
	599	Por el Uso de Instalaciones del Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	500.000,00
	599	Por el Uso de Instalaciones del CITIUS	71.000,00

OPERACIONES DE CAPITAL

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 6 al 9 los ingresos por operaciones de capital.

<u>CAPÍTULO</u>	<u>7</u>	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>141.319.199,00</u>
Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.			
ARTÍCULO	70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	10.395.000,00
Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar operaciones de capital.			
<u>Concepto</u>	<u>700</u>	<u>De los Ministerios con competencia en materia de Universidades</u>	<u>10.290.000,00</u>
Transferencias que la Universidad recibe de los Ministerios con competencia en materia de Universidades para financiar operaciones de capital.			
Subconcepto	700.00	Para investigación científica	10.290.000,00
Partida	700.00.20	Plan Nacional. Formación de Recursos Humanos.FPI	500.000,00
Partida	700.00.22	Plan Nacional. Progr. Nal. de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos	140.000,00
Partida	700.00.50	Plan Estatal. Formación	1.600.000,00
Partida	700.00.51	Plan Estatal. Incorporación	1.500.000,00
Partida	700.00.53	Plan Estatal. Generación Conocimiento	2.300.000,00
Partida	700.00.60	Plan Estatal. I.D.I. Orientada a retos de la sociedad	4.100.000,00
Partida	700.00.99	Otros. Investigación. Ministerios con competencia en materia de Universidades	150.000,00
<u>Concepto</u>	<u>701</u>	<u>De otros Ministerios</u>	<u>105.000,00</u>
Transferencias que la Universidad recibe de otros Ministerios para financiar operaciones de capital.			
Subconcepto	701.00	Para investigación científica	105.000,00
Partida	701.00.36	Plan Nal. Programa de Internacionalización de la I+D	50.000,00
Partida	701.00.99	Otros Ministerios	55.000,00
ARTÍCULO	71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	847.000,00

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos Administrativos.

<u>Concepto</u>	<u>710</u>	<u>De Organismos Autónomos</u>	<u>847.000,00</u>
------------------------	-------------------	---------------------------------------	--------------------------

Transferencias provenientes de organismos autónomos de carácter estatal.

Subconcepto	710.00	Para investigación científica	847.000,00
-------------	--------	-------------------------------	------------

Partida	710.00.39	Plan Nal. Acción Estratégica Salud. Proyectos	605.000,00
---------	-----------	---	------------

Partida	710.00.41	Plan Nal. Acción Estratégica Salud. Internacionalización sistema	242.000,00
---------	-----------	--	------------

ARTÍCULO	74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	370.000,00
-----------------	-----------	--	-------------------

Transferencias de capital de sociedades mercantiles estatales y de las Comunidades Autónomas, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, entre ellos las Universidades.

<u>Concepto</u>	<u>740</u>	<u>De Sociedades mercantiles y otros entes públicos</u>	<u>370.000,00</u>
------------------------	-------------------	--	--------------------------

Subconcepto	740.99	Otras	370.000,00
-------------	--------	-------	------------

740.99	De la AACID para el Proyecto Comunidades Preparadas para la Prevención del Trabajo Infantil	80.000,00
--------	---	-----------

740.99	De la AACID para el Proyecto Tincu	75.000,00
--------	------------------------------------	-----------

740.99	De la AACID para el Proyecto Sahel	50.000,00
--------	------------------------------------	-----------

740.99	De la AACID para el Programa de Promoción y Mejora	165.000,00
--------	--	------------

ARTÍCULO	75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	128.521.449,00
-----------------	-----------	---------------------------------	-----------------------

Transferencias de capital a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<u>Concepto</u>	<u>750</u>	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>128.355.000,00</u>
------------------------	-------------------	--	------------------------------

Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades.

Subconcepto	750.00	Para Investigación Científica	23.055.000,00
-------------	--------	-------------------------------	---------------

Partida	750.00.01	Grupos de investigación	1.400.000,00
---------	-----------	-------------------------	--------------

Partida	750.00.02	Proyectos de excelencia	1.000.000,00
---------	-----------	-------------------------	--------------

Partida	750.00.07	Ayudas a la investigación	200.000,00
---------	-----------	---------------------------	------------

Partida	750.00.14	Incentivos formación PDI predoctoral áreas deficitarias	50.000,00
---------	-----------	---	-----------

Partida	750.00.99	Otras Investigación. Consejería con competencia en materia de Univ.	20.405.000,00
	750.00.99	De la Consejería para otras actividades de investigación	13.050.000,00
	750.00.99	Subvención institucional para financiar el Plan Propio de Investigación	7.355.000,00
Subconcepto	750.03	Financiación Operativa Investigación	100.300.000,00
Subconcepto	750.09	Otras inversiones	5.000.000,00
Concepto	751	<u>Transferencias de capital otras Consejerías de la Junta de Andalucía</u>	<u>166.449,00</u>
		Transferencias que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	751.04	De Fomento y Vivienda	166.449,00
Partida	751.04.99	Otras	166.449,00
	751.04.99	Para la Amortización del Préstamo del ICO	166.449,00
ARTÍCULO	78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	115.250,00
		Transferencias de capital de fundaciones estatales, autonómicas y universitarias.	
Concepto	781	<u>De Instituciones sin fines de lucro</u>	<u>115.250,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.	
Subconcepto	781.00	Para Investigación Científica	115.250,00
	781.00	Contratos Predoctorales Fundación La Caixa	115.250,00
ARTÍCULO	79	DEL EXTERIOR	1.070.500,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de Entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional o con estatuto de extraterritorialidad.	
Concepto	795	<u>Otras transferencias de la Unión Europea</u>	<u>790.500,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.	
Subconcepto	795.00	Para Investigación Científica	650.000,00
Subconcepto	795.99	Otras	140.500,00
	795.99	De la Comisión Europea para el Proyecto C2 ME	2.578,00
	795.99	De la Comisión Europea para el Proyecto Leonardo UGREENS	13.155,00
	795.99	De la Comisión Europea para el Proyecto Proflec	7.249,00

	795.99	De la Comisión Europea para el Proyecto Tempus SMHES	117.518,00
Concepto	<u>796</u>	<u>Otras transferencias del exterior fuera de la Unión Europea</u>	<u>280.000,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de fuera de la Unión Europea.	
Subconcepto	796.00	Para Investigación Científica	280.000,00
<u>CAPÍTULO</u>	<u>8</u>	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>4.838.853,00</u>
		Recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegro de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidos.	
ARTÍCULO	82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	900.000,00
Concepto	<u>821</u>	<u>Reintegro de anticipos y préstamos a largo plazo concedidos al personal</u>	<u>900.000,00</u>
		Reintegro de préstamos y anticipos realizados al personal de la Universidad a largo plazo.	
ARTÍCULO	87	REMANENTES DE TESORERÍA	3.938.853,00
Concepto	<u>870</u>	<u>Remanente de tesorería</u>	<u>3.938.853,00</u>
		Este concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos.	
		La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.	
Subconcepto	870.01	Remanente de Tesorería No Afectado	3.938.853,00